

RESOLUCION N° 72/66.-

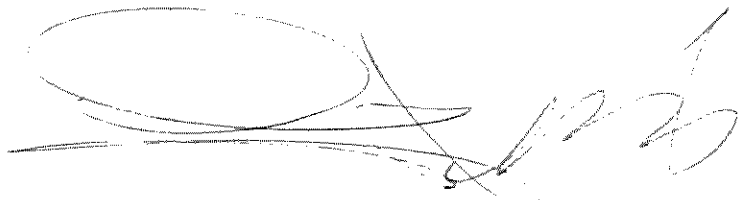
Exp. N° 6.325/66 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966.-

Vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fin de que continúe las gestiones para prorrogar el contrato sobre la base de un alquiler mensual hasta la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional (m\$ns. 600.000,00.-).-

Regístrese.- EDUARDO A. GARCIA PARANALCO.

ES COPIA



Exp. N° 3.718/62 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 31 de octubre de 1966.-

Téngase presente y agréguese a sus antecedentes.- Héngase saber a las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo y en lo Criminal y Correccional, Fecho, vuelven a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Exp. N° 6.376/66 - SUPERINTENDENCIA. ✓

//nos Aires, 7 de noviembre de 1966.-

Autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a otorgar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 de la Capital Federal a cargo del Doctor Héctor Alegría, una partida especial a fin de solventar los gastos que ocasiona la obtención -con intervención del personal del mencionado juzgado- de las fotocopias necesarias para cumplimentar el pedido formulado a fojas 1.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-



ES COPIA